

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE ODONTOLAFAM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve siendo las 12:00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cooperativa Juan Pédola Manzana 26 solar solar 18, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía ODONTOLAFAM S.A.:

Cardenas Saenz Daniel Alejandro, tenedor de 7.500 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 7.500, oo (Siete mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); Romero Ramírez Janet Del Rocío, tenedora de 2.500 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 2.500, oo (Dos mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Señor Cardenas Saenz Daniel Alejandro y como Secretaria la señora Romero Ramírez Janet Del Rocío, Gerente General;

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2018
3. Distribución de Utilidades

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1) INFORME DE GERENCIA**

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

### **2) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2018**

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre del 2018 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

### **3) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:**

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2018, no obtuvo utilidades. Por lo tanto, sobre este punto no hay nada que resolver.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cias., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos,
- b) Informe de Gerencia;
- c) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la COMPAÑÍA ODONTOLAFAM S.A siendo las 14:00.

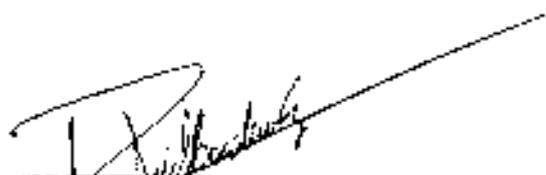
**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPANÍA ODONTOLAFAM S.A** celebrada al día 27 ABRIL del 2019, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certifico. -



Ronero Ramirez Janet Del Rocin  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA**

Guayaquil, 27 de abril del 2019

**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ODONTOLAFAM S.A.**



Cardenas Sáenz Daniel Alejandro

CC N° 092454901-7

Propietario de 7.500 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a  
US\$ 7.500,00 (Siete mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)



Romero Ramírez Janet Del Rocio

CC N° 090963081-6

Propietaria de 2.500 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$  
2.500,00 (Dos mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

**CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES**



**Janet Del Rocio Romero Ramírez**  
Cédula de Identidad # 090963081-6  
Gerente General -Secretario de la Junta

Guayaquil, 27 de abril del 2019